

<b>1. Número del contrato</b> 535 - 2026	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/02/2026 A 28/02/2026
<b>4. Nombre contratista</b> JOSE LUIS GUZMAN CHACON	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 9693587
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.</i>	<b>8. Lugar de ejecución</b> NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	
<b>GT NORTE DE SANTANDER</b>		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

**1. Número del contrato**

535 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/02/2026 A 28/02/2026

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	Participe en reunión el día 20 febrero 2026 con el equipo de profesionales de comparecientes de fuerza pública y la coordinadora del GT con el objetivo de socialización capital semilla FFPP 2026, de los participantes faltantes para acceso de beneficio económico. apoye en atención el día 18 de febrero 2026 de participante en la ruta reintegración trasladado del GT Caquetá culminado en la orientación de acceso a beneficio inserción económica para implementación de plan de negocio en la línea emprendimiento. Desarrolle la proyección y envío de mensualización meta 2026 procesos productivos BIE - PRE - BES y BEFP al equipo de sostenibilidad económica de nivel central el día 20 de febrero de 2026 en compañía del equipo de facilitadores, reintegradores, profesionales de acompañamiento de compareciente de fuerza pública.																
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	Realice envío de correo en el mes de febrero a profesional facilitadores programación de seguimiento PPI en la ruta reintegración con el objetivo de programar visitas a unidades productivas para la aplicación de ISPP de acuerdo con las fechas y métodos operativos. Durante el mes de febrero realice acompañamiento, asesoría, en la revisión seguimientos a las iniciativas productivas en las siguientes rutas: <table border="1" data-bbox="662 705 1396 851"> <thead> <tr> <th>Código PRE</th> <th>Grupo territorial asignado a la PR</th> <th>Número del último seguimiento</th> <th>Fecha limite del próximo seguimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRE-PP-38272</td> <td>ARN NORTE DE SANTANDER</td> <td>6</td> <td>16/02/2026</td> </tr> <tr> <td>PRE-PP-38058</td> <td>ARN NORTE DE SANTANDER</td> <td>6</td> <td>16/02/2026</td> </tr> <tr> <td>PRE-PP-38019</td> <td>ARN NORTE DE SANTANDER</td> <td>7</td> <td>16/02/2026</td> </tr> </tbody> </table> os de participantes de la ruta reintegración de PPI desembolsado entregado el día 20 de febrero en el municipio de Chinácota por el profesional facilitador Sergi Mican. Apoye en la semana del 23 al 28 de febrero 2026 en la creación y revisión de acta de entrega de bienes e insumos de participantes de la ruta comparecientes de fuerza pública DE BEFP desembolsado entregados en el mes de febrero en el municipio de Cúcuta y pamplona por el profesional de acompañamiento Edys Pabon.	Código PRE	Grupo territorial asignado a la PR	Número del último seguimiento	Fecha limite del próximo seguimiento	PRE-PP-38272	ARN NORTE DE SANTANDER	6	16/02/2026	PRE-PP-38058	ARN NORTE DE SANTANDER	6	16/02/2026	PRE-PP-38019	ARN NORTE DE SANTANDER	7	16/02/2026
Código PRE	Grupo territorial asignado a la PR	Número del último seguimiento	Fecha limite del próximo seguimiento																
PRE-PP-38272	ARN NORTE DE SANTANDER	6	16/02/2026																
PRE-PP-38058	ARN NORTE DE SANTANDER	6	16/02/2026																
PRE-PP-38019	ARN NORTE DE SANTANDER	7	16/02/2026																
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	Si	Oriente en el mes de febrero al profesional de las rutas reintegración, en dudas de los métodos operativos para el acceso de capital semilla a población asignada en la provincia de Ocaña. Desarrolle en el 4 de febrero envío y socialización de convocatoria feria Pazate liderada por el ARN al equipo de facilitadores con el objetivo de postular las iniciativas productivas. Desarrolle envío y asesoría de convocatoria Modelos de Apropiación liderada por la ARN el día 9 de febrero, con el objetivo de fortalecer los conocimiento y habilidades del participante en la línea Buenas Prácticas Agrícolas a desarrollarse el día 2 de marzo del 2026. Desarrolle envío de correo en el mes de febrero a el equipo de facilitadores con asignación de población objetos vinculados a formas asociativas para con el objetivo de participación en postulación a Convocatoria proceso de registro de marca- marcas de paz.																
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	Realice envío el día 11 de febrero 2026 la postulación de iniciativas productivas de firmantes de paz interesados en participar en la convocatoria FERIA PAZATE 2026 con el objetivo de realizar dar visibilidad, comercialización y mercadeo de los proyectos productivos participantes de feria liderada por el equipo de sostenibilidad económica de nivel central. Participe en reunión el día 8 de febrero 2026 de manera presencial en la sala de juntas del GT con el objetivo de socialización instrumentos del proceso de acompañamiento para la reactivación Catatumbo. Realice el día 9 de febrero 2026 envío de postulación convocatoria del proceso de registro de Marcas de Paz 2026, de los proyectos de las formas asociativas del GT interesados en iniciar el trámite de registro de marca a través del programa Marcas de Paz. Participe en reunión de manera virtual el día 20 de febrero en la socialización convenio 626-2026 escuela de economía social, solidaria y popular, con el objetivo de vincular participantes que priorizaron acciones de fortalecimiento de la cultura organizacional a través del convenio 626 en temas de economía salical y solidaria en el nororiente. Participe en reunión de manera virtual el día 23 de febrero socialización estrategia de registro de marcas de paz, en acompañamiento de los proyectos productivos autogestionados, individuales y formas asociativas participantes en la convocatoria. Participe El día 18 de febrero 2026 en reunión de manera presencia en articulación ADR-ARN en la sede Subdirección territorial de la ADR, con el objetivo de socializar las iniciativas productivas de los y las firmantes de paz PPI, formas asociativas y autogestionados, con el objetivo de realizar mapeo de oferta ADR para la vinculación de los proyectos productivos liderados por los firmantes de paz. Participe el día 19 de febrero envío socialización de convocatoria Modelos de Apropiación en Buenas Prácticas Agrícolas a desarrollarse el día 2 de marzo del 2026.																

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
535 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	<p>Realice envió el día 3 de febrero Respuesta comunicación ratificación para compra de predios radicado EXT25-020746 a facilitador y forma asociativa REPAZCAT conforme a postulación realizada en el marco de la ruta ANT.</p> <p>Realice el día 5 de febrero 2026 Envío de solicitud de avances de predio Hacaripez, predio el palmar en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica.</p> <p>Apoye en la subsanación de documentos en la postulación de la ruta SAE de la forma asociativa puntadas por la paz al equipo de tierras y vivienda nivel central el día 9 de febrero de 2026.</p> <p>Realice envió de correo al equipo de tierras y vivienda nivel central el día 9 de febrero 2026 con el objetivo de dar subsanación de documentos acceso a tierra ruta SAE de la forma asociativa Puntadas por la paz.</p> <p>Participe en reunión presencial el día 10 de febrero 2026 con el profesional de enlace de tierras GT con el objetivo de socialización de estrategia de acceso a tierras rutas ANT Y SAE</p>
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	<p>Apoye en la construcción y envió al equipo de nivel central la Caracterización de necesidades identificadas para la generación al fortalecimiento de las formas asociativas de firmantes de paz, proyectos productivos en las rutas misionales PRE, BIE, BES, BEFP en la marco del convenio 1356 de 2024 para el fortalecimiento de las Unidades de negocio.</p> <p>Participe en la reunión presencial el día 18 de febrero en las instalaciones del SENA en el marco del convenio 1356 del 2027 con el objetivo: la construcción del plan de acción vigencia a la Generación o Fortalecimiento Unidades de Negocio.</p> <p>Apoye en la proyección y participación en la jornada de oferta institucional SENA el día 27 de febrero de 2026 orientado para formas asociativas PPI e iniciativas productivas autogestionados de las diferentes rutas Municipio de Cúcuta.</p>
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	<p>Participe con el equipo de sostenibilidad económica GT el día 24 de febrero en la caracterización de proyectos productivos que no han accedido al PAATI, conforme a base remitida por el equipo de sostenibilidad económica, con el objetivo de identificar los PPI que no han recibido fortalecimiento a proyectarlos en la vigencia 2026.</p> <p>Participe los días 11 y 12 del mes de febrero Apoyo en la creación del POA de las formas asociativas COMPROCAT en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica en articulación PENUD.</p>
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	<p>Durante el periodo de ejecución del mes de febrero, no se llevaron a cabo actividades correspondientes al cumplimiento de esta actividad contractual. No obstante, queda el compromiso para el mes de marzo de realizar la resocialización del proceso de planes de reincorporación colectiva con las formas asociativas ASOFIPACO, REPAZCAT Y CONDERPAZ firmantes de paz, de acuerdo con los métodos operativos establecidos.</p>
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	<p>Participe El día 18 de febrero 2026 en reunión de manera presencia en articulación ADR-ARN en la sede Subdirección territorial de la ADR, con el objetivo de socializar las iniciativas productivas de los y las firmantes de paz PPI, formas asociativas y autogestionados, con el objetivo de realizar mapeo de oferta ADR para la vinculación de los proyectos productivos liderados por los firmantes de paz.</p> <p>Participe en reunión de manera presencial el día 11 de febrero de 2026 en articulación con el DPS-ARN con el objetivo de socializar las formas asociativas y PPI de las diferentes rutas de atención de la entidad.</p> <p>Participe en reunión el día 25 de febrero de manera presencial en las instalaciones del GT en articulación con ISER -ARN con el objetivo de dar a conocer la oferta institucional en temas de prácticas de educación formal, oferta académica y asistencia técnica para el fortalecimiento de unidades productivas.</p> <p>Participe en reunión el día 26 de febrero de manera presencial en las instalaciones del GT en articulación con ISER -ARN con el objetivo de dar a conocer la oferta institucional en temas de prácticas de educación formal, oferta académica y asistencia técnica para el fortalecimiento de unidades productivas.</p> <p>Participe en reunión el día 26 de febrero 2026 de manera virtual en articulación OEA-ARN con el objetivo socialización del Programa Aguas de las Américas de la OEA, con el propósito de analizar la factibilidad de articulación de proyectos en el marco de Recurso Hídrico.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
535 - 2026		Mensual	1/02/2026	A 28/02/2026
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	<p>Realice seguimiento y apoyo para la gestión documental de los seguimientos aplicados en el mes de febrero a seguimientos PPI-ajustes BEFP-VIV de las rutas de reincorporación y comparecientes de fuerza pública de GT.</p> <p>Apoye a realizar ajustes del BEFP-VIV de viviendas en la ruta comparecientes de fuerza pública asimismo en gestión documental de físicos con subsanaciones al equipo de sostenibilidad económica nivel central mediante MEM26-001690, MEM26-002301.</p> <p>Participe el día 12 de febrero de 2026 en reunión de equipo transversales de GT Norte de Santander convocada por la coordinadora territorial con el objetivo Socializar el diagnóstico del proceso de traslado ETCR al predio El Pital, municipio de Cúcuta identificar necesidades prioritarias de la población firmante y definir acciones y compromisos para su adecuada adaptación y acompañamiento institucional.</p>	
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	<p>Apoyes en la proyección y de Envío de matriz para diligenciamiento – Información prioritaria en reunión de manera virtual el día 23 de febrero de 2026 indicaciones brindadas por la coordinadora Lorena Corvera.</p> <p>Realice entregas documentales de las diferentes rutas del equipo de sostenibilidad económica al profesional técnico de archivo en mes de febrero.</p> <p>Realice revisión de las actas de entregas de beneficios e insumos de los PPI.</p> <p>Realice respuesta a Subsanción de tenencia de predios para viabilidad de la estrategia sostenibilidad económica forma asociativa Hacripaz. 23 de febrero 2026</p> <p>Realice en el mes de febrero la subsanación de documentación de las postulaciones de las formas asociativas ECOAPRIV, REINCORPAZ, COMPROCAT PSICOLA Y HACARIPAZ de la estrategia de sostenibilidad.</p> <p>Apoye en orientación de respuesta a dudas e inquietudes, solicitudes conforme a la ruta correspondiente al equipo de sostenibilidad económica a facilitadores mediante medios de comunicación oficiales por la entidad durante el mes de febrero.</p> <p>Apoye en respuesta el día 2 de febrero de 2026 de solicitud de GT Tolima en actualización de listado de firmantes trasladados a GT que s encuentran en la priorización en al marco de la reactivación Catatumbo.</p>	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:				
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato.			SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo.			SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a).			SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>				
<b>12. FIRMAS</b>				
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: JOSE LUIS GUZMAN CHACON		Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR		
Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander		Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander		
Fecha: 28/02/2026				

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>